

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN ADULTA

Porcentaje de la población adulta de 25 a 64 años de edad que ha completado un cierto nivel de enseñanza.

Resumen

En el año 1999, un 31% de la población adulta española entre 25 y 64 años tiene un nivel de estudios primarios, seguido de un 23% con estudios similares a los secundarios obligatorios y de un 21% con estudios superiores; porcentajes más bajos corresponden a la población con estudios secundarios post-obligatorios, un 15%, y a la población con nivel de estudios inferior a primaria, un 11%. El tramo más joven de esta población, entre 25 y 34 años, tiene mejor nivel medio de estudios ya que hay porcentajes más altos de personas con estudios secundarios y superiores.

La Comunidad de Madrid, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra tienen los porcentajes más altos de población con estudios superiores a los obligatorios, entre un 42% y un 47%; los porcentajes más bajos de personas con estos estudios corresponden a Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, entre un 25% y un 29%. El País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias y Aragón son las comunidades en las que el porcentaje de personas entre 25 y 34 años con niveles de estudio post-obligatorios presenta mayor diferencia positiva con el de personas entre 25 y 64 años.

De los múltiples factores del contexto en el que se desarrolla el sistema educativo español que pueden analizarse, adquiere una relevancia especial el nivel de estudios alcanzado por la población adulta española. Este hecho condicionará en gran parte las expectativas y motivaciones de la población sobre el sistema educativo e influirá consecuentemente en la planificación educativa. Los datos analizados en este indicador reflejan esta información a través de los porcentajes de población entre 25 y 64 años que han alcanzado los diferentes niveles de estudio en el año 1999.

En el citado año, el porcentaje más alto, un 31% de la población adulta, tiene un nivel de estudios primarios, seguido de un 23% y un 21% que poseen estudios similares a los secundarios obligatorios y estudios superiores respectivamente; porcentajes más bajos corresponden a la población con estudios secundarios post-obligatorios, 15%, o con niveles inferiores a estudios primarios, 11%; por lo tanto, un 36% de la población española tiene estudios post-obligatorios. Ver gráfico 1. Observando en el mismo gráfico comparativamente estos datos con los que también en 1999 corresponden al tramo más joven de la población adulta, 25 a 34 años, se observa la “ganancia” en términos educativos de la población más joven respecto a toda la población adulta. Así, los porcentajes de personas con estudios secundarios o superiores son más altos y los que corresponden a personas con estudios primarios o inferiores son más bajos; concretamente, en la población con estudios post-obligatorios el porcentaje es 19 puntos mayor en el grupo de edad de 25 a 34 años que en el de 25 a 64 años, 55% frente a 36%. En el grupo joven el mayor porcentaje, un 33%, corresponde a la población con estudios superiores.

Las comunidades autónomas se encuentran en el gráfico citado ordenadas de menor a mayor porcentaje de población con estudios superiores a los obligatorios. Tanto en el tramo 25 a 64 años como en el de 25 a 34 años, la Comunidad de Madrid, el País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra tienen los porcentajes más altos de población con estudios post-obligatorios, porcentajes entre 42% y 47% en el primer grupo de edad y entre 66% y 70% en el tramo más joven; sin embargo, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía son las comunidades que tienen menor porcentaje de población con estos estudios superiores a los obligatorios en los dos tramos de edad citados, estando comprendidos los porcentajes entre 25% y 29% en la población de 25 a 64 años y entre 40% y 45% en su tramo joven, entre 25 a 34 años. Las comunidades autónomas con mayor “ganancia” educativa reflejada en una mayor diferencia entre los porcentajes de personas con estudios post-obligatorios entre ambos tramos de edad, son el País Vasco, la Comunidad Foral de Navarra, el Principado de Asturias y Aragón con alrededor de 25 puntos porcentuales a favor de los más jóvenes; con la menor diferencia entre los porcentajes de estas dos poblaciones con este tipo de estudios, entre 12 y 15 puntos, se sitúan Ceuta y Melilla, Canarias, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Dentro de la población adulta considerada es algo mayor el porcentaje de hombres que de mujeres con niveles de estudios superiores a los obligatorios, 37% frente a 33%; sin embargo, en el grupo joven de esta población, 25 a 34 años, se invierten los datos siendo proporcionalmente más las mujeres que los hombres con estos niveles de estudios, 58% frente a 51%. Ver gráfico 2. (Continúa).

Gráfico 1.C4: Nivel de estudios de la población adulta por comunidad autónoma. 1999.

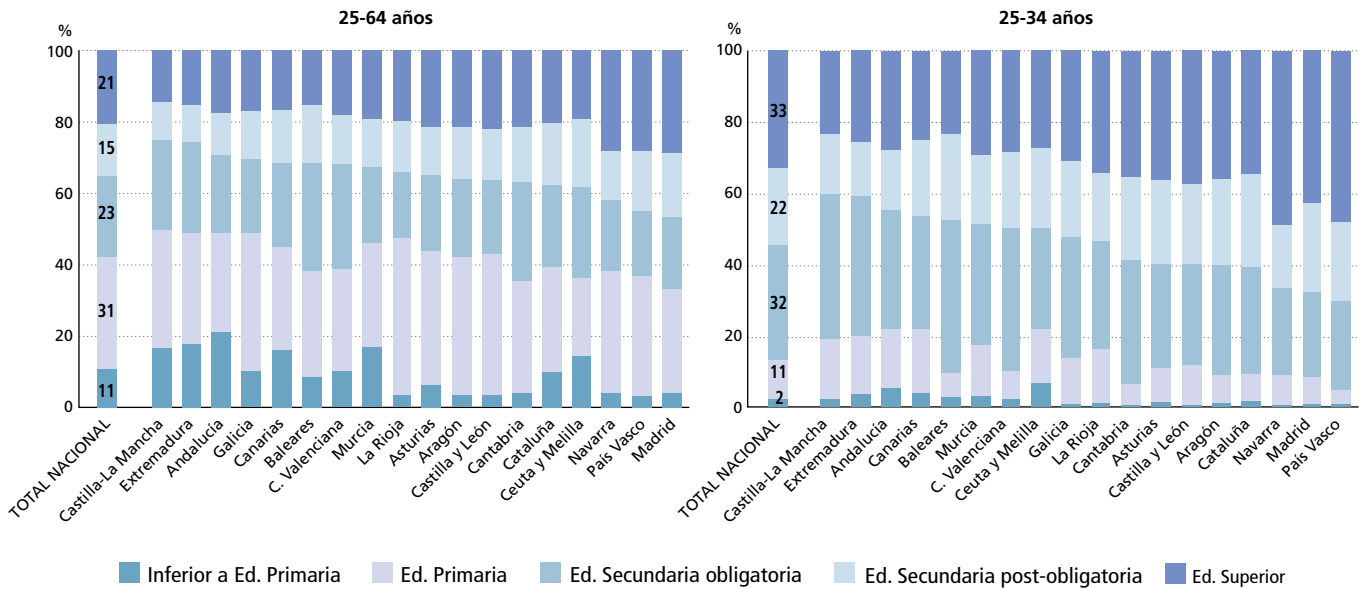
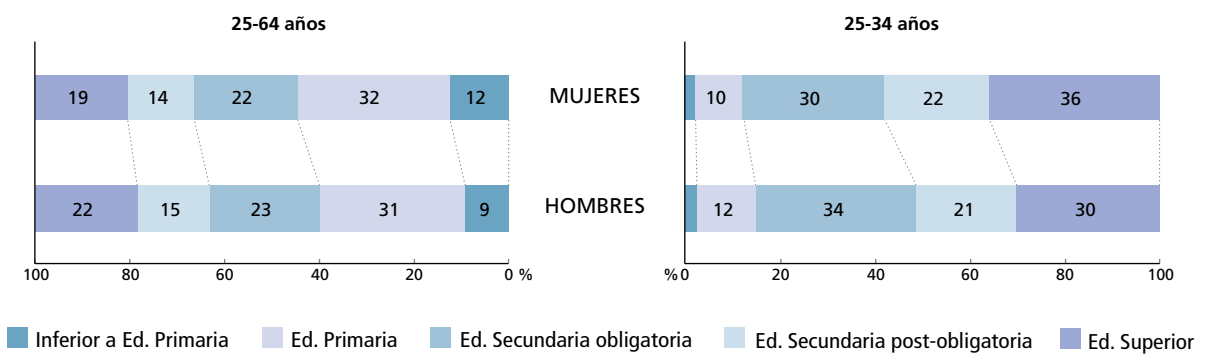


Gráfico 2.C4: Nivel de estudios de la población adulta por tramos de edad y sexo. 1999.



Resumen

Es algo mayor el porcentaje de hombres que de mujeres entre 25 y 64 años con niveles de estudios post-obligatorios, pero en la población joven son porcentualmente más las mujeres que los hombres con estos niveles de estudios.

Desde 1987 a 1999 se ha elevado el nivel medio de estudios de la población española ya que ha bajado en 31 puntos porcentuales el porcentaje de personas con niveles de estudios primarios o inferiores, y ha subido en 12 puntos el porcentaje de personas con niveles de estudios secundarios obligatorios y en 19 puntos el de personas con niveles post-obligatorios.

Desde 1987 a 1999 en la población de 25 a 64 años ha bajado 31 puntos el porcentaje de personas con niveles de estudios primarios o inferiores; por el contrario, ha subido 12 puntos, el porcentaje de personas con niveles de estudios secundarios obligatorios; 8 puntos, el de personas con niveles secundarios post-obligatorios y 11 puntos, el de personas con estudios superiores. Aunque se partía de situaciones diferentes la evolución del nivel de estudios en el grupo de 25 a 34 años ha llevado un ritmo muy parecido: ha bajado el porcentaje de personas con estudios primarios o inferiores y ha subido el porcentaje de personas con todos los demás niveles de estudio, siendo las variaciones de porcentaje muy parecidas al grupo general. Ver gráfico 3.

En la población adulta entre 25 y 64 años y atendiendo solamente a la evolución en los dos últimos años, desde 1997⁽¹⁾ a 1999, de las personas con niveles de estudios post-obligatorios, se observa que el porcentaje total de la población española sube cerca de cuatro puntos; las comunidades autónomas que más aumentan el porcentaje de personas con estudios superiores a los obligatorios son la Comunidad de Madrid, Cataluña, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco; con un crecimiento cercano a la variación nacional se encuentran las Islas Baleares y Galicia; La Rioja, Región de Murcia, Castilla-La Mancha y Aragón son las comunidades que en menor proporción han aumentado las personas con estos niveles de estudios. Ver gráfico 4.

En el mismo año del que se analiza el nivel de estudios de la población adulta española, 1999, y teniendo como referente los países de la OCDE, España junto con Francia e Irlanda queda un punto porcentual por debajo de la media de estos países en porcentaje de personas con niveles de estudios superiores. Ver gráfico 5.

Gráfico 3.C4: Evolución del nivel de estudios de la población adulta por tramos de edad.

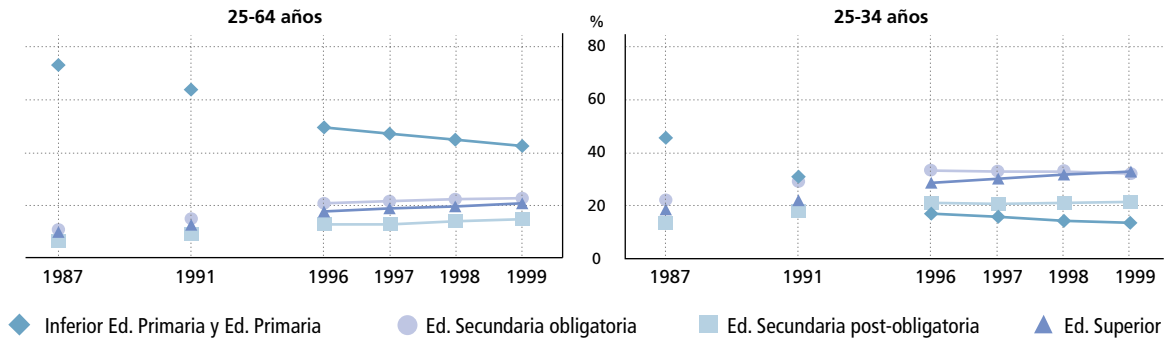


Gráfico 4.C4: Variaciones del porcentaje de personas de 25 a 64 años con estudios superiores a los obligatorios por comunidad autónoma. 1997 a 1999.

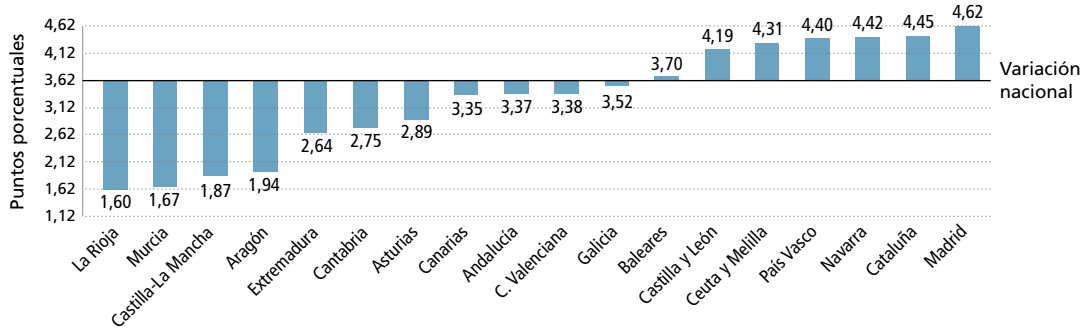
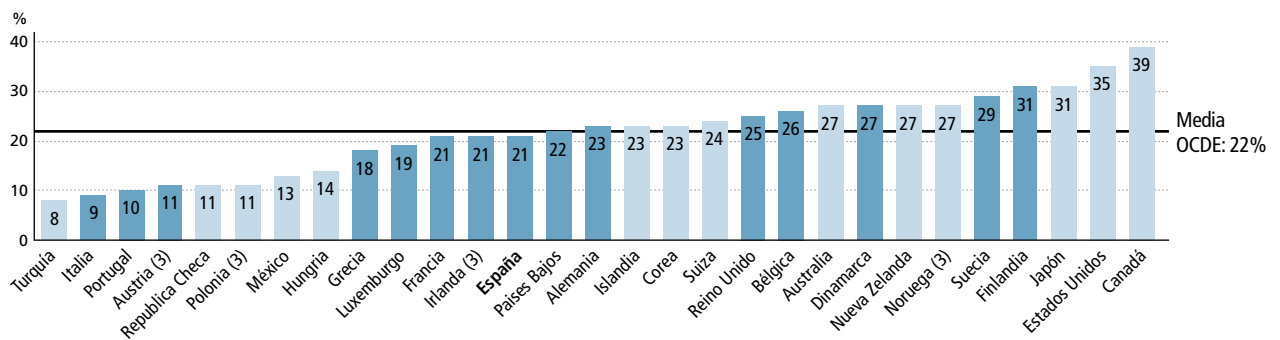


Gráfico 5.C4: Porcentaje de población entre 25 y 64 años en los países de la OCDE con estudios superiores (2). 1999.



Especificaciones técnicas

Las categorías de niveles de estudios del indicador tienen el siguiente contenido:

Inferior a educación primaria: Analfabetos y población que sabe leer y escribir pero no ha completado al menos 5 años de escolaridad.

Educación primaria: Población que ha completado al menos 5 años de escolaridad, generalmente iniciados a los 5 ó 6 años y terminados a los 11 ó 12 años, no completando un nivel más alto.

Educación secundaria obligatoria: Graduado en secundaria, graduado escolar, bachiller elemental, certificado de escolaridad.

Educación secundaria post-obligatoria: Bachiller, título técnico (ciclos formativos de grado medio), técnico auxiliar (FPI) y titulaciones equivalentes y asimilables.

Educación superior: Doctor, licenciado, diplomado universitario, técnico superior (ciclos formativos de grado superior), técnico especialista (FPPI) y titulaciones equivalentes o asimilables.

Fuentes: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Regards sur l'éducation. Les indicateurs de l'OCDE. OCDE. 2001.

Sistema estatal de indicadores de la educación 2000. INCE. 2000.